



La Escuela Bancaria y Comercial

de conformidad con el decreto
presidencial de fecha 11 de
septiembre de 1939, otorga a

Adrián Cerecedo García
el título de

Licenciado en Ciencias Administrativas

en atención a que demostró haber hecho
los estudios requeridos conforme a los
planes y programas en vigor.

Dado en la ciudad de México,
D. F., el 22 de abril de 1983.

El Director General de la Escuela;

El Secretario General de la Escuela;

C. P. Alejandro Prieto Lorente;

Lic. Ignacio Carrillo Jalco.

El Director General de Educación Superior
de la Secretaría de Educación Pública;

Lic. David Pantoja Morán.

Segun acta levantada el 21 de enero de 1983,
sustento y aprobé el examen profesional reglamentario.
El Director General de la Escuela Bancaria y Comercial,

[Redacted]
C.P. Alejandro Prieto Lorente

Firma del interesado

Se tomó nota del presente título a fojas No. 58
del libro No. 4, del registro respectivo.

El Secretario General de la Escuela,
[Redacted]

Lic. Ignacio Canillo Galeo.

Se tomó nota del presente título a fojas 46
del libro 1111, del registro respectivo.

México, D.F., a 20 de junio de 1981

El Director Técnico de Educación Superior
de la Secretaría de Educación Pública,
[Redacted]

J. O. Raúl López Chávez



S. E. P.
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUP.
E INVESTIGACION CIENTIFICA
DIRECCION TECNICA DE
EDUCACION SUPERIOR

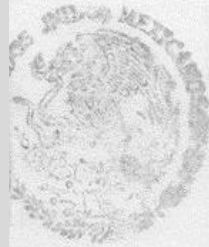
930067
16
noventa y tres
noventa y tres mil sesenta y nueve
octubre 84

9451385

CEDULA N^o 930069

TITULO REGISTRADO A FOJAS 118
DEL LIBRO NOVECIENTOS TREINTA
Y TRES

D
G PROFESIONALES Y



S. E. P.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y
EDICIÓN DE CEDULAS

[Redacted signature area]

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Nº 930069

EN VIRTUD DE QUE ADRIAN

CERECEDO GARCIA

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LICENCIADO EN CIENCIAS

ADMINISTRATIVAS

MEXICO, D.F., A 16 DE oct. DE 19 84


EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. JOSE DAVALOS